



AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS



Reglamento

1) Organizado por el EXCMO. AYO DE TORDESILLAS en colaboración con el CLUB DE ATLETISMO VILLA DEL TRATADO DE TORDESILLAS se celebrará el día 22 de septiembre de 2012, la **XVII Media Maratón Villa de Tratado- XXI Campeonato de España de Media Maratón**, se disputa en un circuito urbano de la villa de Tordesillas y parajes de sus alrededores.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real federación Española de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid. E-mail rfea@rfea.es

2) **HORARIO.** La prueba tendrá como hora de salida las 18:00 de la tarde. El control de llegada se cerrará 2 horas y media después de la hora de salida. Así mismo, se cerrará el paso por la calzada, debiendo abandonar el circuito todo aquel participante que supere en el kilómetro 10, 1 hora y 10 minutos; y en el kilómetro 15, 1 hora y 45 minutos.

La organización facilitará un **SERVICIO DE GUARDARROPA** en la zona de la salida/meta, así como W.C químicos en la salida y en el km 11 de la prueba.

Así mismo, existirá a disposición de los participantes un **SERVICIO DE DUCHA Y ASEO PERSONAL** situado uno en el **Pabellón Municipal** y otro en la **Piscina Cubierta Municipal** de esta localidad.

3) La competición se desarrollará sobre un circuito urbano de 21.097 metros homologado por la R.F.E.A. La salida y la llegada estarán situadas en la Avenida de Valladolid junto al Hotel Los Toreros. Se habilitarán puestos de avituallamiento líquido cada 5km (5, 10, 15 y 20 kilómetros). Además se establecerá un control de registro de tiempos en el punto kilométrico 3.5.

Los corredores que deseen utilizar su propio avituallamiento, deberán entregarlo a la Organización en la Feria del Corredor entre las 12:00 y las 14:00 horas del sábado 22 de septiembre, debidamente identificado con su número de dorsal e indicando el punto kilométrico donde desea recogerlo, todo ello en letra fácilmente legible.

4) **INSCRIPCIONES.** Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen nacidos en el año 1994 o anteriores, y que no se encuentren sancionados federativamente en la fecha de la Competición. En el caso de los **ATLETAS EXTRANJEROS**; su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la R.F.E.A.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

Inscripción general hasta el 30 de agosto: 15 €

Del 1 septiembre al 15 de septiembre: 18 €

Del 16 de septiembre al 19 de septiembre: 25 €

CÓMO HACER LA INSCRIPCIÓN:

- A través de la **PÁGINA WEB:** www.atletismotordesillas.com ó www.mediamaratontordesillas.com (rellenando el formulario de inscripción de manera individual desde el 15 de julio hasta el 19 de septiembre a las 24:00 horas

- En las tiendas **DEPORTES AMICUS** y **DEPORTES CRONOSPORT**, situadas en la Villa de Tordesillas y en la tienda **SOLORUNNERS** situada en la ciudad de Valladolid, rellenoando el formulario de inscripción, y realizando el pago en efectivo. Las inscripciones se podrán realizar desde el 15 de julio hasta el 19 de septiembre a las 20.00 horas.

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario o hasta completar el cupo de inscripción que será de 2.200 atletas.

5) **RETIRADA DE DORSALES Y CHIPS.** Los dorsales con el chip se podrán recoger única y exclusivamente en la **FERIA DEL CORREDOR**, estará ubicada en La Casas del Tratado de Tordesillas, el viernes 21 de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas y el sábado 22 de 10:00 a 16:30 horas. Para retirar el dorsal y el chip es obligatorio, presentar el D.N.I., pasaporte o licencia federativa (con foto). En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI y justificante de pago). No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El chip de control también es personal e intransferible. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación. Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FETACYL, RFEA o IAAF. Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario. Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo, la Organización o la Policía Local están facultados para retirar durante la prueba a cualquier corredor que haya rebasado en más de 5 minutos el tiempo límite de paso en cada kilómetro, establecidos por la organización

BOLSA DEL CORREDOR

Así mismo, se hará entrega en el momento de la llegada de la **BOLSA DE CORREDOR** previa entrega del chip.

6) PREMIOS Y TROFEOS:

Se establecerán las siguientes categorías.

Júnior masculina – Júnior femenina- Nacidos en 1993 y 1994

Promesas masculina – Promesas femenina- Nacidos en 1990 a 1992

Senior masculina –Senior femenina - Nacidos en 1989 y anteriores hasta cumplir 35 años

Veteranos A de 35 a 39 años- Veteranas A de 35 a 39 años

Veteranos B de 40 a 44 años- Veteranas B de 40 a 44 años

Veteranos C de 45 a 49 años- Veteranas C de 45 a 49 años

Veteranos D de 50 a 54 años- Veteranas D de 50 a 54 años

Veteranos E de 55 a 59 años- Veteranas E de 55 a 59 años

Veteranos F de 60 a 64 años- Veteranas F de 60 a 64 años

Veteranos G de 65 año en adelante- Veteranas G de 65 año en adelante

Dichas edades tendrán que estar cumplidas el día de la prueba.

TROFEOS:

Se entregarán trofeos a los 5 primeros y 5 primeras de la clasificación general absoluta y a los 5 primeros de todas las categorías.

Se entregaran trofeos a los 3 primeros y 3 primeras atletas de Castilla y León.

Clasificación Atletas locales:

Trofeo a los 10 primeros clasificados tanto para la categoría masculina como la femenina.

Al primer clasificado de cada categoría de veteranos no acumulativo a ningún otro trofeo otorgado como atleta local.

Clasificación por Clubes:

Trofeo a los 3 primeros equipos con licencia Nacional o Regional por Castilla y León, sumando los tiempos conseguidos por los tres primeros atletas federados de un mismo Club. **(Según normativa de puntuación del Cto de España de Clubes)**

Aquellos corredores que estén federados no podrán representar a otro equipo diferente al que conste en la Federación de Atletismo y competirán con la indumentaria de su equipo.

PREMIOS

Quedan establecidos los siguientes premios en metálico:

PREMIOS EN METALICO

Clasificaciones General Hombres y Mujeres

1º 500 euros

2º 400 euros

3º 300 euros

4º 200 euros

5º 100 euros

3.000 euros

Para los/las primeros/as tres atletas Españoles

1º 250 euros
2º 200 euros
3º 150 euros

1.200 euros

Primeros clasificados/as atletas de Castilla y León

1º 200 euros
2º 150 euros
3º 100 euros

900 euros

Premios para equipos en categoría masculina y femenina con licencia nacional RFEA (según normativa de puntuación del Cto de España de Clubes)

1º Equipo clasificado 200 euros
2º Equipo clasificado 175 euros
3º Equipo clasificado 150 euros

1.050 euros

Premios para equipos en categoría masculina y femenina con licencia Nacional o Regional por Castilla y León (según normativa de puntuación del Cto de España de Clubes)

1º Equipo clasificado 150 euros

300 euros

Para tener opción a todos estos premios en metálico (Clasificación General, Primeros Licencia RFEA y Primeros Atletas Castilla y León), los corredores deberán efectuar una marca inferior a 1 hora 10 minutos y las corredoras 1 hora 20 minutos.

Los corredores que realicen marca entre 1:10:00 y 1:20:00 y las corredoras que hagan marca entre 1:20:00 y 1:30:00 cobrarán el 50% del premio.

No teniendo derecho alguno los corredores que realicen marca superior a 1:20:00 y las corredoras que realicen marca superior a 1:30:00.

Primeros clasificados/as atletas locales.

1º 100 euros
2º 75 euros
3º 50 euros

450 euros

TODOS LOS PREMIOS ANTERIORES SERAN ACUMULATIVOS.

Para cada una de las categorías (habrá un premio no acumulativo a los anteriores y sin límite de marca para los corredores, ningún atleta premiado con premios anteriormente descritos tendrán opción a este premio por categorías, asignando su premio al siguiente clasificado de su categoría)

1. ° 75 euros
2. ° 60 euros
3. ° 50 euros

3.700 euros

A efectos de premios y trofeos, se entenderá como atleta Español, todo aquel que tenga Nacionalidad Española antes de la emisión de este Reglamento que data del 1 de julio de 2012.

A efectos de premios y trofeos, se entenderá como atleta de Castilla y León, todo aquel atleta Español, que este empadronado en Castilla y León antes de la emisión de este Reglamento que data del 1 de julio de 2012.

A efectos de premios y trofeos, se entenderá como corredor local todo aquel que el día anterior a la prueba esté empadronado en el Ayuntamiento de Tordesillas

La ceremonia de **ENTREGA DE PREMIOS** se realizará en la Plaza Mayor de la villa y será condición indispensable la asistencia al acto de todos aquellos premiados, debiendo además de estar en condiciones de acreditar su identidad a través del DNI., Pasaporte o licencia federativa (con foto).

Todos los trofeos y premios en metálico que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la Organización, entendiéndose que se renuncia a ellos si a fecha de 5 de octubre no se han retirado en la Concejalía de deportes del Ayto. de Tordesillas.

7) **CLASIFICACIONES.** Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité Provincial de Jueces de Valladolid. Será **DESCALIFICADO** todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal de la prueba en el pecho y el transpondedor (chip) correspondiente, o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos. Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

8) La organización dispondrá de **SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA Y ATENCIÓN DE FISIOTERAPIA** (zona de salida y meta) desde una hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrarse el control de carrera. Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Los servicios sanitarios y las ambulancias estarán coordinados desde la organización, habrá personal sanitario en los kilómetros 5, 10 y 15, coincidiendo con los puestos de avituallamiento; y cerrando la carrera junto con el coche escoba ira una ambulancia.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

9) **SEGURO.** Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

10) Al estar el evento incluido en el calendario de la FETACYL y de la R.F.E.A, existirá el preceptivo control antidopaje.

Todo corredor que habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle.

De este modo, los atletas que pasen dicho control y les corresponda premio económico, deberán esperar al resultado de este para recibir el premio.

11) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Por cuestiones de seguridad, queda totalmente prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículos con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La Policía Local y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito en evitación de accidentes.

12) Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

13) Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Media Maratón Villa del Tratado de Tordesillas”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

14): Al inscribirse en el Medio Maratón Villa del Tratado de Tordesillas, los participantes dan su consentimiento para que la empresa de cronometraje CONCHIP y el Club de Atletismo Villa del Tratado, por si mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club de Atletismo Villa del tratado, (c/ Cristo Rey Nº 6, 47100 – Tordesillas- Valladolid).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Medio Maratón Villa del Tratado de Tordesillas para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de los listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba y en la información que se entrega al corredor.

CONSIDERACION FINAL: Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FETACYL, R.F.E.A, I.A.A.F, vigentes.